



VI LEGISLATURA NÚM. 90

5 de mayo de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0617 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayuda a la paralización definitiva del buque pesquero "María Teresa", dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

6L/PE-0618 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayuda a la paralización definitiva del buque pesquero "Bahía de Cariño", dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

6L/PE-0619 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el concierto con los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

6L/PE-0620 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre abonos a los centros hospitalarios concertados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PE-0621 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre conciertos fuera del ámbito hospitalario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PE-0622 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones para libros de texto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PE-0623 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el muelle deportivo del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

6L/PE-0624 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la red de saneamiento del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

6L/PE-0625 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructura deportiva en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

6L/PE-0626 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructura cultural en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

6L/PE-0627 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre registro de la marca del nuevo logotipo del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-0628 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre programa permanente de formación en gestión empresarial del sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 9

6L/PE-0629 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre uso turístico de establecimientos alojativos extrahoteleros, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 9

6L/PE-0630 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Consejo de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 10

6L/PE-0631 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre Internet como canal de información y comercialización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 10

6L/PE-0632 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre implantación de líneas aéreas de bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

6L/PE-0633 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ventanillas únicas del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

6L/PE-0634 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre consultas básicas en el Centro de Salud de Titerroy, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PE-0635 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre gestiones de Gesplan en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 12

6L/PE-0636 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal de Gesplan en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 12

6L/PE-0637 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la red pública de educación y formación permanente de adultos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

6L/PE-0638 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la enseñanza y formación permanente de personas adultas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

6L/PE-0639 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ofertas formativas específicas para personas adultas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

6L/PE-0640 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas adultas, colectivos desfavorecidos, inmigrantes y minorías culturales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-0641 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto del embalse de La Viña, La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-0642 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la cesta de la compra en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 15

6L/PE-0643 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el impacto de las tasas portuarias en el tráfico interinsular, dirigida al Gobierno.

Página 15

6L/PE-0644 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre grúas instaladas en los puertos dependientes de la Comunidad Autónoma, dirigida al Gobierno.

Página 16

6L/PE-0645 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre escuelas infantiles con autorización sanitaria en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 16

6L/PE-0646 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre cantidad destinada al festival Womad en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 16

6L/PE-0519 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre Plan de desarrollo de la zona industrial de Playa Honda, San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 17

6L/PE-0595 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas al transporte a los clubes deportivos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 18

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0617 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayuda a la paralización definitiva del buque pesquero "María Teresa", dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 946, de 12/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayuda a la paralización definitiva del buque pesquero "María Teresa", dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente de solicitud de ayuda a la paralización definitiva (desguace) del buque pesquero "María Teresa", matrícula de

Lanzarote folio, 19/0, propiedad de don José Manuel Torres Falero?

Canarias, a 11 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0618 *Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ayuda a la paralización definitiva del buque pesquero “Bahía de Cariño”, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

(Registro de entrada núm. 947, de 12/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ayuda a la paralización definitiva del buque pesquero “Bahía de Cariño”, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente de solicitud de ayuda a la paralización definitiva del buque pesquero “Bahía de Cariño”, matrícula de Lanzarote, folio 1/2000, propiedad de don Manuel Umpiérrez Martín?

Canarias, a 11 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0619 *De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el concierto con los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 990, de 13/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el concierto con los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las cuantías del concierto con los centros hospitalarios en Canarias en cada uno de los seis últimos años?

Canarias, a 11 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-0620 *De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre abonos a los centros hospitalarios concertados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 991, de 13/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre abonos a los centros hospitalarios concertados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las cantidades abonadas a cada uno de los centros hospitalarios concertados en Canarias en cada uno de los seis últimos años?

Canarias, a 11 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-0621 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre conciertos fuera del ámbito hospitalario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 992, de 13/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre conciertos fuera del ámbito hospitalario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia,

su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué tipos de concierto mantiene su consejería fuera del ámbito hospitalario, en qué consisten, cuáles son sus denominaciones, con qué personas físicas o jurídicas se han hecho y cuál es la coste presupuestario de cada uno de ellos?

Canarias, a 11 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-0622 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones para libros de texto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 993, de 13/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones para libros de texto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el total de las subvenciones otorgadas para libros de texto por la Comunidad Autónoma en cada uno de los últimos cuatro años?

Canarias, a 11 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-0623 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el muelle deportivo del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 994, de 13/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el muelle deportivo del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el total de las cantidades destinadas por la Comunidad Autónoma de Canarias al muelle deportivo del Puerto de la Cruz?

Canarias, a 11 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-0624 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la red de saneamiento del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 995 y 1.079, de 13/4/04 y 18/4/05, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la red de saneamiento del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el total de las cantidades destinadas por la Comunidad Autónoma de Canarias para la red de saneamiento del Puerto de la Cruz?

Canarias, a 11 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-0625 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre infraestructura deportiva en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 996, de 13/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre infraestructura deportiva en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el total de las cantidades destinadas por la Comunidad Autónoma de Canarias para infraestructura deportiva en el Puerto de la Cruz?

Canarias, a 11 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-0626 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre infraestructura cultural en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 997, de 13/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre infraestructura cultural en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el total de las cantidades destinadas por la Comunidad Autónoma de Canarias para infraestructura cultural en el Puerto de la Cruz?

Canarias, a 11 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-0627 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre registro de la marca del nuevo logotipo del Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.045, de 14/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre registro de la marca del nuevo logotipo del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con qué fecha ha sido registrada la marca del nuevo logotipo del Gobierno de Canarias, aprobado por el Decreto 184/2004, de 21 de diciembre?

Canarias, a 6 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

6L/PE-0628 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre programa permanente de formación en gestión empresarial del sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.046, de 14/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre programa permanente de formación en gestión empresarial del sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo desarrollará la Consejería de Turismo, en colaboración con las universidades canarias y las organizaciones empresariales, un programa permanente de formación en gestión empresarial del sector turístico, con una atención especial a los aspectos ambientales de dicha gestión?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0629 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre uso turístico de establecimientos alojativos extrahoteleros, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.047, de 14/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre uso turístico de establecimientos alojativos extrahoteleros, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Consejería de Turismo conseguir aumentar gradual y proporcionalmente el uso turístico, frente al uso residencial, en los establecimientos alojativos extrahoteleros, con la finalidad de mejorar la gestión empresarial en los mismos y elevar la calidad y competitividad de la oferta de alojamiento extrahotelero, todo ello, en conformidad con el principio de unidad de explotación?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0630 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Consejo de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.048, de 14/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Consejo de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Consejería de Turismo impulsar la actividad del Consejo de turismo de Canarias, como máximo órgano consultivo sectorial y de participación de los agentes económicos y sociales y las administraciones competentes?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0631 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Internet como canal de información y comercialización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.049, de 14/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Internet como canal de información y comercialización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Turismo, para potenciar Internet como canal de información y comercialización turística?

Canarias, a 8 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0632 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación de líneas aéreas de bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.050, de 14/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación de líneas aéreas de bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Está llevando a cabo la Consejería de Turismo, actuaciones tendentes a apoyar la implantación de líneas aéreas de bajo coste en Canarias?

Canarias, a 8 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0633 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ventanillas únicas del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.051, de 14/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ventanillas únicas del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, en funciones, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Consejería de Turismo, poner en funcionamiento las ventanillas únicas del turismo, con el objetivo de una mejor coordinación interadministrativa que mejore la información existente?

Canarias, a 8 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0634 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre consultas básicas en el Centro de Salud de Titerroy, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.076, de 15/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre consultas básicas en el Centro de Salud de Titerroy, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias habilitar un espacio provisional cercano al Centro de Salud de Titerroy, en la isla de Lanzarote, para la prestación de consultas básicas, mientras se ejecutan las obras en dicho centro sanitario y, sobre todo, para evitar que parte de los usuarios tengan que desplazarse hasta el Centro de Salud de Valterra?

Canarias, a 15 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0635 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre gestiones de Gesplan en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.082, de 18/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre gestiones de Gesplan en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los

artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las gestiones que realiza Gesplan en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0636 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre personal de Gesplan en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.083, de 18/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre personal de Gesplan en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de personas, con nombres y apellidos, con las que cuenta la oficina de Gesplan en la isla de Lanzarote y qué funciones realiza cada uno de ellos?

Canarias, a 15 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0637 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la red pública de educación y formación permanente de adultos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.092, de 20/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la red pública de educación y formación permanente de adultos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo esa consejería para mejorar la red pública de educación y formación permanente de adultos?

Canarias, a 19 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0638 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la enseñanza y formación permanente de personas adultas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.093, de 20/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la enseñanza y formación permanente de personas adultas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿Qué acciones ha llevado a cabo esa consejería para ordenar todo el conjunto de enseñanzas y actividades educativas que puedan desarrollarse en el marco de la enseñanza y formación permanente de personas adultas?*

2. *¿Cuáles han sido los mecanismos e instrumentos para su desarrollo, coordinación y evaluación que se han establecido?*

Canarias, a 19 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0639 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ofertas formativas específicas para personas adultas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.094, de 20/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ofertas formativas específicas para personas adultas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué ofertas formativas específicas en función de las necesidades e intereses de las personas adultas, estableciendo currículos, programaciones y organizaciones adaptadas a su especificidad y desarrollando métodos eficaces de enseñanza y aprendizaje, ha desarrollado esa consejería?

Canarias, a 19 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0640 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre personas adultas, colectivos desfavorecidos, inmigrantes y minorías culturales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.095, de 20/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre personas adultas, colectivos desfavorecidos, inmigrantes y minorías culturales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha llevado a cabo esa consejería para fomentar la integración, participación, iniciativa y creatividad en los ámbitos social, económico, político y cultural, especialmente de las personas adultas con necesidades educativas especiales, de los colectivos más desfavorecidos, de los inmigrantes y de minorías culturales, como medio de favorecer la vertebración social?

Canarias, a 19 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0641 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del embalse de La Viña, La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.097, de 20/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del embalse de La Viña, La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuál es el estado administrativo actual del proyecto del embalse de La Viña, en la isla de La Palma?*

2) *¿Ha sido tramitado ante el Ministerio de Medio Ambiente?*

Canarias, a 19 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0642 *Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la cesta de la compra en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 1.108, de 21/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la cesta de la compra en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería alguna actuación tendente a lograr el abaratamiento de la cesta de la compra en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 20 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0643 *Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el impacto de las tasas portuarias en el tráfico interinsular, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.109, de 21/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el impacto de las tasas portuarias en el tráfico interinsular, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias alguna actuación para reducir el impacto de las tasas portuarias en el tráfico interinsular?

Canarias, a 20 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0644 *Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre grúas instaladas en los puertos dependientes de la Comunidad Autónoma, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.110, de 21/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre grúas instaladas en los puertos dependientes de la Comunidad Autónoma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de grúas instaladas por el Gobierno de Canarias en los puertos dependientes de la Comunidad Autónoma y cuál ha sido el coste de las mismas?

Canarias, a 20 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0645 *Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre escuelas infantiles con autorización sanitaria en Lanzarote, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.111, de 21/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre escuelas infantiles con autorización sanitaria en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las escuelas infantiles que cuentan con la preceptiva autorización sanitaria en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 20 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0646 *De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cantidad destinada al festival Womad en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.113, de 21/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cantidad destinada al festival Womad en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Ante las declaraciones realizadas en la prensa del día de hoy por la viceconsejera de Cultura, ¿cuál es la cantidad económica que el Gobierno de Canarias va a destinar al festival Womad a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria en su XI edición y cuáles serán las partidas presupuestarias que darán cobertura a la cuantía prevista?

Canarias, a 21 de abril del 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

CONTESTACIONES

6L/PE-0519 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Plan de desarrollo de la zona industrial de Playa Honda, San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 9/3/05.)
(Registro de entrada núm. 1.073, de 15/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Plan de desarrollo de la zona industrial de Playa Honda, San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a las pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PLAN DE DESARROLLO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE PLAYA HONDA, SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, cúpleme trasladar a VE., la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“1) Antecedentes:

Mediante modificación puntual de las normas subsidiarias de Lanzarote realizada en el año 1998, se delimitó doce unidades de actuación en la zona industrial de Playa Honda Industrial como suelo urbano no consolidado por la urbanización. El objetivo de la delimitación de las citadas unidades era la de dotar a la zona industrial de las infraestructuras y dotaciones necesarias para prestar servicio a las naves ya existentes así como crear una zona de expansión para dar cabida a las necesidades de almacenamiento de toda la Isla de Lanzarote, ya que la actuación afectaba a más de setenta hectáreas colindantes con el aeropuerto de Lanzarote y la autopista LZ-2.

De las doce unidades de actuación, ocho unidades de actuación se debían ejecutar por algunos de los sistemas de ejecución privado, es decir que la iniciativa de la ejecución es única y exclusivamente privada, por lo que los propietarios deberían asumir los gastos de urbanización, equidistribuir entre los mismos y realizar las cesiones legales oportunas. El resto de las unidades de actuación, cuatro concretamente, se estableció en la citada modificación el sistema de ejecución público por cooperación, el cual conlleva el hecho que los propietarios tendrán que aportar el suelo de cesión obligatoria y gratuita, soportarán la ocupación de cualesquiera otros terrenos necesarios para la ejecución de las obras de urbanización y otorgarán a la Administración municipal la disposición fiduciaria de éstos, la cual ejecutará las obras de urbanización con cargo a los propietarios. En conclusión, el sistema de cooperación comportará la reparcelación, en su caso forzosa, para la justa distribución de los beneficios y las cargas entre los propietarios, incluidos los costes de urbanización y gestión del sistema.

Gestión de las unidades de actuación:

Debe quedar bien claro que la competencia para la gestión y ejecución de las citadas unidades de actuación

es única y exclusivamente municipal. Sin embargo, a lo largo del año 1998 y 1999, y a petición del propio Ayuntamiento de SBL, técnicos de la empresa pública adscrita a la CMOT, Gesplan SAU, tuvieron reuniones periódicamente con los propietarios de las unidades de actuación de forma totalmente gratuita, todo ello en aras a informarles de sus derechos y deberes como propietarios.

A pesar de las reuniones de concienciación de propietarios, al día de hoy solamente una unidad de actuación ha iniciado los trámites para fijar el sistema de ejecución privado por compensación, siendo la citada unidad la de menor superficie, la nº 4. Sin embargo, los propietarios del resto de las unidades de actuación no han iniciado gestión alguna para el desarrollo de las mismas y por tal motivo el ayuntamiento decidió cambiar el sistema de ejecución de privado a público por cooperación en las unidades nº 5, 6, 8, 10 y 12.

El 31 de mayo del año 2002, el Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote firmó un convenio de encomienda con la empresa pública Gesplan SAU en virtud del cual el primero contrató a la segunda las siguientes tareas respecto a nueve unidades de actuación, concretamente las nº 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 12:

- 1.- Proyecto de reparcelación.
- 2.- Proyecto de urbanización, Estudio de seguridad, salud e higiene y el correspondiente estudio de evaluación detallada de impacto ecológico.
- 3.- Levantamiento topográfico.

Trabajos realizados por la empresa pública Gesplan SAU hasta el día de hoy:

Gesplan SAU entregó en octubre del año 2002 al Ayuntamiento de SBL, es decir a los tres meses de celebrado el convenio de la encomienda, los Proyectos de urbanización, estudios de seguridad, salud e higiene, los correspondientes estudio de evaluación detallada de impacto ecológico y los levantamientos topográficos de las nueve unidades de actuación contratadas con la empresa pública, con la intención de que con la entrega de dichos documentos se iniciara la tramitación de los mismos para su aprobación definitiva por parte del ayuntamiento.

En lo que respecta a los Proyectos de reparcelación, es necesario que con anterioridad a la elaboración de los mismos, se solicite del Sr. registrador de la propiedad de Arrecife que expida certificación de dominio y cargas e inscripción de nota marginal de afección de todas las propiedades afectadas por las unidades de actuación. Dicha expedición ha tardado más de un año en realizarse, entregándose las mismas por parte del Sr. registrador el 20 de septiembre del 2004. Al día de hoy, se han entregado al Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote los Proyectos de reparcelación de las unidades de actuación nº. 2, 3, 5 y 10, esperándose que el resto le sea entregado a lo largo del presente año, dependiendo de la colaboración de los propietarios, puesto que se han detectado numerosos casos de doble y hasta triple inmatriculación registral.

Si el ayuntamiento tramita con diligencia la aprobación de los citados documentos, es posible que en este

año se inicie con las obras de urbanización de las unidades de actuación nº 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 12, y siempre y cuando los propietarios abonen en plazo las cuotas de urbanización que les correspondan y colaboren con la aportación documental necesaria para el registro de la propiedad.”

Lo que comunico a VE. a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de abril de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-0595 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas al transporte a los clubes deportivos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 67, de 12/4/05.)
(Registro de entrada núm. 1.128, de 21/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.2.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas al transporte a los clubes deportivos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LAS AYUDAS AL TRANSPORTE A LOS CLUBES DEPORTIVOS EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE., la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El retraso sufrido en 2005 en el pago de los desplazamientos de deportistas a competiciones de ámbitos interinsular y estatal, que no se limita a la isla de Lanzarote sino que ha afectado al conjunto de la Comunidad Autónoma obedece al cambio legislativo producido por la *Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*, que entró en vigor el 18 de febrero de 2005.

No obstante, ya se ha reconducido la situación mediante la firma, con fecha 22 de marzo de 2005, de sendos convenios entre la Consejería de Educación,

Cultura y Deportes y la empresa pública ‘Canarias Cultura en Red, SA’ a través de la cual se canalizarán las aportaciones económicas para estos fines, previéndose que los pagos comiencen a hacerse efectivos durante el presente mes de abril.”

Lo que comunico a VE. a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de abril de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

•••••
